

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS VOCALES DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ESPAÑA Y DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

La Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto establece en su artículo 3.4 que serán miembros del Foro, en representación de la sociedad civil, treinta y dos personas designadas por la Secretaría de Estado de Función Pública, a propuesta de las organizaciones o instituciones correspondientes, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) Cuatro vocales representantes de la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.
- b) Ocho vocales catedráticos o profesores de las universidades españolas, a propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- c) Ocho vocales representantes de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil, previa convocatoria de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- d) Seis vocales representantes del Consejo de Consumidores y Usuarios de España.
- e) Seis vocales representantes de las Entidades del Tercer Sector a propuesta de la Plataforma del Tercer Sector.

La referencia a la extinta Secretaría de Estado de Función Pública debe entenderse realizada actualmente, conforme a lo establecido en los artículos 7.1.I) y 7.2 del Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a la Secretaría General de Función Pública.

Así mismo, establece el artículo 3.4 de la citada Orden HFP/134/2018, de 15 de febrero, por la que se crea el Foro de Gobierno Abierto que los vocales designados en representación de la sociedad civil se renovararán al inicio de la ejecución de cada Plan de Acción.

Una vez aprobado el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024, el 9 y el 16 de diciembre de 2020 se recibió la propuesta de designación vocales de la plataforma del Tercer Sector y del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Conforme a lo anterior, acuerdo:

Primero: designar como vocales titulares del Foro de Gobierno Abierto en representación **del Consejo de Consumidores y Usuarios de España a:**

1. Dña. M^a Emilia Gómez Huerta. Coordinadora del Gabinete Jurídico de la Confederación de Consumidores y Usuarios.



2. Dña. María del Carmen Cobano. Suárez. Área Cooperativa de HISPACOOOP.
3. D. José Ramón Lozano Petit. Secretario General de Federación Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España (UNAE).
4. D. Manuel Pardos Vicente. Presidente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE).
5. D. Gustavo Samayoa Estrada. Secretario General de la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI).
6. D. José Carrero García. Asociación General de Consumidores (ASGECO)

Segundo: designar como vocales titulares del Foro de Gobierno Abierto en representación de las Entidades del Tercer Sector a propuesta de la Plataforma del Tercer Sector a:

1. D. Carlos Susías Rodado. Vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector.
2. D. Luis Cayo Pérez Bueno. Vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector.
3. Dña. Maria José Juanes. Directora de la Plataforma del Tercer Sector.
4. Dña. Mar Amate García. Directora de la Plataforma de Voluntariado de España.
5. Dña. Marisa Gómez Crespo. Directora de la Plataforma de ONG de Acción Social.
6. D. Ricardo Ibarra Roca. Director de la Plataforma de Infancia.

Firmado: el Secretario General de Función Pública. Javier Rueda Vázquez

